



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Planificación y Ordenación Educativa  
Servicio de Programas Educativos

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA POR LA CUAL SE SELECCIONAN DOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PARTICIPAR EN EL **PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA** CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2013 (BOE Nº 135 de 6 de junio de 2013).

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2013, BOE 06/06/2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos de Sexto curso de Educación Primaria y Segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un Programa de Inmersión Lingüística durante el otoño de 2013, y reunida la Comisión de Selección en fecha 29 de junio de 2013, el Director General de Planificación y Ordenación Educativa y en su nombre la Subdirectora General de Planificación y Ordenación Educativa, autoriza a los siguientes centros seleccionados a participar en la mencionada Convocatoria, quedando el resto de aspirantes en la lista de Reserva.

	<b>CENTROS SELECCIONADOS PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.	<b>CEIP San Antonio – Molina de Segura</b>	<b>12</b>
2.	<b>C.C Cruz de Piedra- Jumilla</b>	<b>11.50</b>
3.	<b>IES Mediterráneo- Cartagena</b>	<b>12</b>
4.	<b>IES Aljada- Puente Tocinos</b>	<b>11.30</b>

<b>Nº ORDEN</b>	<b>CENTROS EN RESERVA E. PRIMARIA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	CEIB Guadalentín	11,25
2	C.C. Escuela Equipo	8
3	CEIP Ntra. Sra. de la Esperanza- Calasparra	7,8
4	CRA Zarcilla de Ramos. Lorca	7,5
5	CEIP Virginia Pérez. El Algar	7
6	C.C. Antonio Nebrija- Cabezo de Torres	6,5
7	CEIP Virgen Huertas- Lorca	5,75
8	C.c. San Vicente de Paúl (Primaria). Cehegín	5,5



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

D.G. de Planificación y Ordenación Educativa

Servicio de Programas Educativos

Nº ORDEN	CENTROS EN RESERVA E. SECUNDARIA	PUNTUACIÓN
1	IES Las Salinas del Mar Menor- La Manga	11,25
2	IES Dr. Pedro Guillén- Archena	10
3	IES El Palmar- El Palmar	9,75
4	IES Francisco de Goya- Molina de Segura	8,75
5	IES Alquibla- La Alberca	8,25
6	IES Francisco Ros Giner- Lorca	8
7	IES Ginés Pérez Chirinos- Caravaca de la Cruz	8
8	IES Ramón Arcas Meca- Lorca	7
9	S.C. Torre Salinas- Murcia	7
10	IES Infante D. Juan Manuel- Murcia	6,75
11	IES José Luis Castillo Puche- Yecla	6
12	IES Vega del Argos- Cehegín	6
13	C.C San Vicente de Paúl (Secundaria)- Cehegín	5,5

CENTROS EXCLUIDOS	MOTIVO
IES Arzobispo Lozano- Jumilla	Fuera de Plazo
CEIP Ángel Zapata- Torreagüera	Fuera de Plazo
CEIP Almendricos- Almendricos	Solicitud no presentada en el Registro
CEIP Maestra Dolores Escámez- Lorquí	Solicitud no presentada en el Registro

De acuerdo con el punto quinto de la Resolución de 16 de mayo 2013, el plazo para posibles alegaciones contra la Resolución Provisional es de **10 días** a partir del día siguiente a la fecha de publicación.

Murcia, 01 de julio de 2013



Fdo: Carlos Romero Gallego